

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2023.

(21)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día dos de junio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO y D.ª Raquel MARTÍN LORENZO del grupo Partido Popular; D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ del grupo Ganemos Palencia y D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo Vox. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado, D. Facundo PELAYO TRANCHO del grupo Partido Popular y D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO del grupo PSOE.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la prórroga del contrato de **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción y climatización de los edificios dependientes del Ayuntamiento de Palencia, Lote 2**, hasta el 1 de septiembre de 2024, del contrato de, suscrito con la Entidad CALEFACCION AUTOMATICA S.L, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 **Serveo Servicios S.A.U.** (antes Ferrovial Servicios S.A.), para responder de la adjudicación del contrato de suministro e instalación para la renovación de la tecnología Led del alumbrado de los Polígonos de Villalobón y San Antolín de Palencia, por importe de 8.890,81 €.

3.2 **Ingenieros Asesores de Construcción, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de servicio de redacción de 3 proyectos técnicos y dirección de obras Rehabilitación Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo, Lotes I, II y III) de Palencia, por importes de 490,86 €; 440,50 € y 519,05 € respectivamente.

3.3 **Eulen, Servicios Sociosanitarios S.A.**, para responder de la adjudicación del contrato de servicio para el Programa de Desarrollo Comunitario en Francisco Vighi de Palencia, por importe de 5.168,60 €.

4.- MERCADO DE ABASTOS.

4.1 Aprobar traspaso de la concesión del puesto nº 16-18 de la Plaza de Abastos Municipal.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Autorizar el traspaso de concesión del puesto nº 16-18-C, cuyo titular es D. J.A. B. B. de la Plaza de Abastos, destinado a la actividad principal de pescadería, a favor de D. J.J. G. A., por un importe de 1.000,00 €, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artº 43.bis del Reglamento de la Plaza de Abastos, debiendo cumplir el nuevo titular con todo lo establecido en dicho artº para el traspaso que se autoriza.

5.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

- 5.1 Aprobar **convenio-subvención con la “Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia”**, para realizar acciones dirigidas a facilitar a empresas la ubicación y consolidación en espacio de Coworking Pío XII en las instalaciones de la Cámara, por importe de 10.000 euros

- 5.2 Ampliación del plazo de justificación del **convenio suscrito con la Universidad de Valladolid**, a través de su Cátedra de Comercio exterior, para el desarrollo de convocatorias del programa TIMMs, hasta el día 31 de julio de 2023

- 5.3 Aprobar **convenio-subvención con la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia”**, para la organización de la Feria de Día de Palencia con motivo de la celebración de las Fiestas de San Antolín, 2023.

6.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

- 6.1 Aceptación a trámite la documentación presentada fuera de plazo, por **la Casa Regional de Palencia en Barakaldo**, justificativa de la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022, por importe de 1.000,00 €, para la realización de actividades turísticas y culturales en el año 2022.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 2, Fila 23, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 3, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.- INFORMES.

No se formularon Informes.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.